

**Términos y Condiciones**  
**PASEO DE LA FAMA VENTURA**  
**¡SUBETE AL TOUR DE LAS ESTRELLAS!**  
**ESTACIONES VENTURA**

**Vigencia de la actividad**

- **Inicio:** Julio 9 de 2022 a las 14:00h
- **Cierre:** agosto 28 de 2022 a las 19:00h
- **Días de la actividad:** Únicamente sábados, domingos y días festivos
- **Edad:** Mayores de edad.
- **Registro:** Puntos de Información
- **Premios:** Bonos de restaurantes de Ventura Centro Comercial, entradas dobles de cine, helados, pagos de servicios públicos.

**Mecánica del Casino**

Registrar facturas de compra del día, mayores iguales no acumulables a \$30.000 pesos, reclamar la estrella de la fama, **realizar el recorrido, completar las frases en la estrella** de la fama para participar en el casino Ventura.

**Ten en cuenta:**

1. El participante deberá confirmar los datos personales, como: Nombre, número de cédula, teléfono, dirección y correo electrónico. Lo anterior para efectos de notificaciones y participación. Una vez corroborados los datos, tendrá derecho a participar.
2. No se recibirán facturas enmendadas, rotas, sucias, de difícil legibilidad, que no correspondan al periodo del sorteo o de compras realizadas en establecimientos de comercio que estén ubicados fuera del Ventura Centro Comercial.
3. Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, compra de divisas, certificados financieros, comprobante de ingreso, recibos de caja menor, pagos de obligaciones financieras, Boucher de tarjeta de crédito o débito, Boucher sin número único e irrepetible, recibos de pedidos, remisiones, recibos de pago, no son válidas para reclamar boletas para participar en los sorteos.
4. En caso de resultar ganador, este deberá presentar el documento de identificación original para hacer la respectiva entrega del premio en el punto de información o en el evento del sorteo.
5. En el CASINO NO podrán participar las personas relacionadas laboralmente o por prestación de servicios con Ventura Centro Comercial tales como, propietarios, administradores y empleados de todos los establecimientos, a cualquier título, de los locales o zonas comunes, Consejo de Administración, empleados de la Administración,



**VENTURA**  
Pensado para ti

vigilancia y aseo del Ventura Centro Comercial, familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil de las personas mencionadas, el Centro Comercial verificará la autenticidad de la documentación presentada y el cumplimiento de todas las condiciones y restricciones, caso contrario se abstendrá de entregar el premio.

6. Ventura Centro Comercial no tendrá la obligación de investigar los motivos por los cuales una persona no pudo ser contactada en el número de teléfono registrado o que sus datos no concuerdan con los del cupón respectivo o base de datos ni tampoco el motivo de no aceptación del premio. No es responsabilidad del Ventura Centro Comercial si los datos consignados en la base de datos, al momento de la inscripción, no son correctos o si el participante cambia de números de contacto y/o dirección de residencia.

7. Las facturas registradas, para el presente sorteo, no participarán en ningún sorteo promocional que se realice con posterioridad en el Centro Comercial.

### **Características del premio y condiciones de la entrega del premio:**

1. Al resultar ganador, la persona deberá diligenciar la planilla correspondiente a la entrega de premios.
2. Los Premios no son canjeables por dinero ni transferibles
3. Los premios para entregar son: Bonos de restaurantes de Ventura Centro Comercial, entradas dobles de cine, helados, pagos de servicios públicos.

### **Información importante:**

- Concursante que haya ganado una sola vez, no podrá repetir para segundo y tercer premio en el mismo día.
- Si el cliente presenta más de dos facturas, solo se le entregará una boleta. No se entregarán más por día.
- Solo aplican personas naturales, están excluidas las personas jurídicas.
- La participación en este juego implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos, condiciones, establecidos en este documento.
- Todas las personas participantes en el juego aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones de la presente mecánica.
- El premio no se puede ceder, sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive(n) fuera de Bogotá deberá(n) desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- VENTURA CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que VENTURA CENTRO COMERCIAL encuentre



**VENTURA**  
Pensado para ti

que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta campaña, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.

- VENTURA CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

- El participante entiende y acepta que VENTURA CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.

- El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a VENTURA CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación suya de estos términos.

### **RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA PARTICIPAR**

- No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con VENTURA CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta actividad.

- También se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. VENTURA CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la actividad.

Podrá verificar los Términos y Condiciones en [www.venturaterreros.com](http://www.venturaterreros.com) y en el Punto de Información.

ADMINISTRACIÓN

VENTURA CENTRO COMERCIAL